

## **INFORME DE GERENCIA**

A los Socios de: ORO-ORIENTAL CIA. LTDA.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Estatuto y la Resolución No. 92.1.4.3.0013, que contiene el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, pongo a vuestro conocimiento, el informe de Gerencia, contenido en lo siguiente:

### **Antecedentes.**

La compañía se constituyó, mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Cuarta del cantón Machala, Dr. Milton Serrano, el 18 de Agosto del 2013 y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Machala, con el número 721 y anotada en el repertorio bajo el número 1.541 de fecha 09 de Septiembre del 2003.

### **Situación actual.**

1.- Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.

En razón de que la compañía, recién fue constituida, no existen proyectos a largo plazo aun, que puedan ser detallados, sin embargo, al momento se ha cumplido con los trámites reglamentarios de constitución, que ha sido el objetivo principal en el presente ejercicio.

### **Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General;**

El accionar de nuestra gestión se ha cumplido en observancia a las disposiciones de las autoridades mineras, ambientales, laborales y societarias, y a las otorgadas por la Junta Universal de Accionistas, cuyas disposiciones constan en las respectivas actas.

### **Información sobre los hechos extraordinarios producidos durante el Ejercicio, en el Ámbito Administrativo, laboral y legal;**

Se llevó a cabo los trámites de constitución de la compañía, pero aún no se encuentra operando productivamente.

### **Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente;**

La compañía como se encuentra recién constituida se ha mantenido sin generar movimientos económicos, en razón de aquello es que sus estados financieros se mantienen hasta la actualidad.

### **Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico;**

El ejercicio 2015, no ha generado utilidades que deban ser repartidas.

**Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico;**

Para el año 2016, es necesario que la compañía decida a iniciar sus actividades, especialmente en el rango de la minería, que es el objeto social principal de la compañía, sin embargo, de aquello, queda a criterio de los accionistas de la compañía.

**El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.**

En la administración a mi cargo, hemos cumplidos con todas las normas jurídicas aplicables a la propiedad intelectual y derechos de autor, en consecuencia la compañía no posee ninguna obligación pendiente al respecto.

Particular que comunico a Ustedes, para los fines consiguientes.

Atentamente.

  
Wang Danjuan

**GERENTE GENERAL**

Febrero del 2019, Machala, Ecuador